



DECRETO N° 0136
NEUQUÉN, 22 ENE 2003

VISTO:

El **Expediente SGC N° 717-M-03** y la nota s/n° producida por el Presidente de Motocross Club Neuquén, **Arq. SERGIO SANFILIPPO**; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada nota solicita colaboración para solventar gastos de traslado e indumentarias para varios pilotos, que participarán durante los meses enero, febrero y marzo, en la competencia deportiva de Motocross, que se llevará a cabo en la región;

Que la Dirección Municipal de Despacho remite la documentación a la Dirección de Presupuesto, requiriendo se informe si la Partida Presupuestaria: "Intendencia" posee crédito suficiente para otorgar un subsidio de \$ 2.500.-;

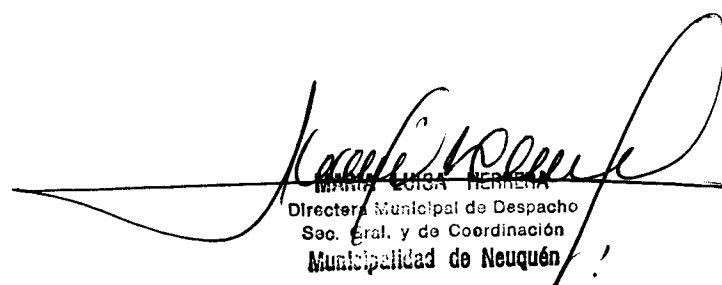
Que mediante Pase N° 62/03, la Dirección de Presupuesto- informa que la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios", cuenta con crédito presupuestario para otorgar el subsidio;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS
----- **(\$ 2.500.-)**, a favor del **MOTOCROSS CLUB NEUQUÉN**, para solventar lo gastos que demanden las competencias deportivas, que se llevarán a cabo en la región durante los meses de enero, febrero y marzo.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía, previa interven
----- ción de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

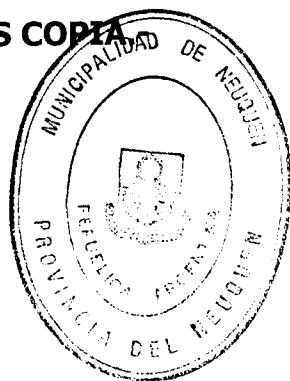
precedentemente en la **persona del Presidente del Motocross Club Neuquén, Arq. SERGIO SANFILIPPO**, con cargo a la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

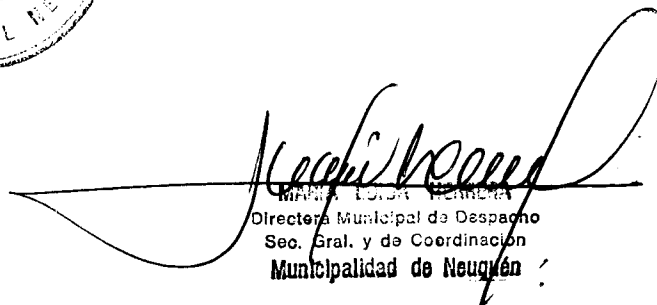
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

C.C.-

ES COPIA



**FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-**


MARIÁ ELENA FERNÁNDEZ
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén